



RESOLUCION Nº 109 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 ABR 2011

Expediente N° SO-19.140/13.-

VISTO:

El informe elevado por el Director Económico, Contable y Patrimonial de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho informe solicita se autorice gastos por desagotar y limpiar la cisterna y el tanque de reserva y destrancar cañerías de cloacas de baños de varones y mujeres de alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe autorizar los gastos correspondiente, siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

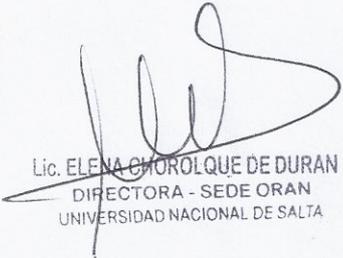
ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de los gastos por desagotar y limpiar la cisterna y el tanque de reserva y destrancar cañerías de cloacas de baños de varones y mujeres de alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo informado por el Director Económico, Contable y Patrimonial de la Sede Orán.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA